

GUÍA DOCENTE

ENTORNO SOCIAL Y URBANO

GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



OBJETIVO GENERAL

Asignatura que ayuda a enfocar los conocimientos adquiridos en materia de Urbanismo hacia una conciencia social.

Aplicación de los estudios Proyectuales y Técnicos ligados al urbanismo para dar lugar a ciudades que tengan en cuenta parámetros tales como:

- Ciudadanía y ciudad.
 - La ciudad sostenible.
 - Movimientos políticos y sociales: repercusión en la creación y crecimiento de la ciudad.
 - Análisis histórico, socioeconómico, demográfico, perceptivo, morfológico y ambiental (soleamiento, vientos) de la ciudad.
- Diagnos de problemas a partir de los análisis propuestos. Soluciones y técnicas de intervención.

El objetivo de la asignatura "Entorno Social y Urbano" es desarrollar la capacidad del estudiante para **identificar y analizar los retos** de la planificación y el urbanismo desde una perspectiva social.

Objetivos principales:

- entender y evaluar la implicación y participación de los distintos agentes, así como la integración de la ciudadanía en los procesos urbanos.
- analizar de forma crítica los retos urbanos en un entorno acotado y realizar un co-diagnóstico con vecinos del entorno de trabajo que dé pistas para proponer posibles respuestas.
- proponer un plan de acción incluyendo dimensiones espaciales y sociales del ámbito de estudio.

La asignatura enfatiza la sensibilización del alumnado con la problemática real de la vida en la ciudad, poniendo a los ciudadanos en el centro del discurso. Desde una perspectiva contemporánea, y a través de la exposición de los problemas, reivindicaciones y logros económicos y sociales del siglo XXI, se propone al alumno entender y proponer mejoras que tengan repercusión en la calidad de vida de los ciudadanos.

Para ello, por un lado, se fomentará el estudio y debate de las teorías y problemáticas actuales como las relacionadas con las ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles objetivo del ODS 11 de Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La parte teórica se estructura según el temario de la asignatura "Entorno Social y Urbano" (véase apartado Contenidos).

La parte práctica se desarrolla en formato de taller con visitas de campo, talleres con el colectivo representativo del ámbito de estudio, correcciones públicas, preentregas y entregas, y tiene como fin que el alumnado aprenda a analizar de forma crítica los retos de la planificación estratégica y el proyecto de entornos de proximidad y llegue a proponer posibles respuestas. Se realizarán ejercicios grupales de análisis y propuesta y una entrega individual de propuesta.

REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES:

El aprovechamiento del curso mejora tras la asimilación de las asignaturas de todas las asignaturas correspondientes a los cursos previos de urbanismo (Introducción al Urbanismo, Normativa y Planeamiento y Diseño Urbano) así como otras asignaturas de apoyo gráfico como Representación Arquitectónica.

Se recomienda así mismo el estudio de la bibliografía y de los textos complementarios que se cuelguen en el aula virtual así como la participación, a lo largo del curso, en los diferentes encuentros con los actores previamente recomendados.

II.B-Presentación en inglés

GENERAL OBJECTIVE A module that helps to channel the knowledge acquired in the field of urban planning towards social awareness. Application of design and technical studies related to urban planning to create cities that take into account parameters such as: - Citizenship and the city. - The sustainable city. - Political and social movements: their impact on the creation and growth of the city. - Historical, socio-economic, demographic, perceptual, morphological and environmental (sunlight, winds) analysis of the city. Diagnosis of problems based on the proposed analyses. Solutions and intervention techniques. The aim of the module 'Social and Urban Environment' is to develop students' ability to identify and analyse the challenges of planning and urbanism from a social perspective. Main objectives: - To understand and evaluate the involvement and participation of the various stakeholders, as well as the integration of citizens into urban processes. -To critically analyse urban challenges within a defined area and carry out a joint diagnosis with local residents in the study area, providing insights for proposing possible responses. - To propose an action plan incorporating the spatial and social dimensions of the study area. The course emphasises raising students' awareness of the real-life challenges of urban living, placing citizens at the heart of the discussion. From a contemporary perspective, and by examining the problems, demands and economic and social achievements of the 21st century, it aims to enable students to understand and propose improvements that will have an impact on citizens quality of life. To this end, on the one hand, the course will encourage the study and discussion of current theories and issues, such as those relating to inclusive, safe, resilient and sustainable cities, the objective of the United Nations. SDG 11.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CG02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG08. Conocer el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.

CG12. Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.

CE34. Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas (T).

CE36. Aptitud para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección (T).

CE38. Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos urbanos (T).

CE40. Capacidad para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos (T).

CE41. Capacidad para intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T).

CE47. Capacidad para elaborar estudios medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales (T).

CE51. Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.

CE52. Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.

CE55. Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.

CE57. Conocimiento adecuado de la sociología, teoría, economía e historia urbanas.

CE58. Conocimiento adecuado de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Asignatura que profundiza en la condición social del urbanismo, procurando reflexiones teóricas y herramientas metodológicas para lograr intervenciones urbanas complejas e integrales, de carácter inclusivo y sostenible.

Presentación del curso: En la primera semana de docencia se explicará el contenido de la asignatura, su guía docente y el calendario que debe tenerse en cuenta para la organización y correcto seguimiento de la asignatura por parte del alumnado (en dicha presentación y según las circunstancias se expondrá detenidamente la relación entre las clases).

CLASES TEÓRICAS:

Bloque temático: Conceptos y herramientas metodológicas.

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES.

ESTRATEGIAS CUALITATIVAS DE TRABAJO DE CAMPO

CARTOGRAFÍA CRÍTICA Y MAPEO PARTICIPATIVO

ESTUDIOS DE POBLACIÓN Y BASES DE DATOS

Bloque temático: Estrategias de intervención urbana

LA TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRAL DE CIUDADES. PLAN DE ACCIÓN URBANO

EL PAPEL DE LOS AGENTES SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS.

PROCESOS URBANOS. MARCOS DE INTERVENCIÓN.

*El orden de los temas puede verse sujeto a ligeras alteraciones y puede completarse con la participación de personas expertas invitadas, en relación con los temas desarrollados en el marco del taller.

DEBATE: se realizará un debate al finalizar el temario teórico.

CLASES PRÁCTICAS:

Objetivo: Analizar, diagnosticar los problemas urbanos de forma sectorial y sintética escala concreta. Para ello se abordan diferentes campos de análisis, socioeconómico, usos y equipamientos, ambiental, morfotipológico y ambiental.

- PRÁCTICAS P1 A P3. Análisis y diagnóstico y propuesta de un entorno urbano. Comparativa entre distintos entornos del ámbito de trabajo. Trabajo de grupo
- PRÁCTICA INDIVIDUAL. Práctica ligada al desarrollo de acciones concretas del Plan de acción de la PRÁCTICA 3.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Tutorías académicas	Correcciones de taller de las prácticas realizadas en grupo.
Presentaciones orales	Exposición pública de las prácticas realizadas.
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas sobre el temario
Trabajos colectivos	Elaboración de trabajo grupal
Trabajos individuales	Elaboración de trabajo individual
Otras actividades	Visitas de campo y toma de datos



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	23
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	8
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	41
Preparación de pruebas	5
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 10	Presentación, clases teóricas semanales y debate.
Prácticas	Semana 1 a Semana 3	Práctica de análisis. Práctica 1
Prácticas	Semana 4 a Semana 6	Práctica de análisis. Práctica 2
Pruebas	Semana 7 a Semana 9	Práctica de propuesta. Práctica 3
Pruebas	Semana 10 a Semana 12	Práctica de propuesta. Práctica individual
Prácticas	Semana 2 a Semana 12	Presentaciones y correcciones en grupo e individuales
Seminarios	Semana 10 a Semana 12	Debate final con participación individual según roles asignados



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El GFA se imparte en modalidad presencial, cumpliendo con el requisito de talleres y trabajo tutorizado para la formación práctica, técnica y creativa en el ámbito profesional. Existe, por tanto, una clara imposibilidad técnica y disciplinar para separar la práctica (obligatoria) de la teoría (sobre la que se pretende una dispensa). En otros términos, no se trata de una asignatura en la que las metodologías de evaluación se basen en clases teóricas y clases prácticas, relacionadas pero estancas en su desarrollo temporal. Se trata de un taller con una metodología prioritaria de resolución de problemas y aprendizaje basado en proyectos, en el que la teoría y la práctica se interconectan de forma transversal y se producen a la vez y siguiendo el debate crítico que se establece en función del trabajo aportado por el alumnado lo que, en definitiva, hace imposible separar ambas cosas pues son, en esencia, la misma.

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

La evaluación de la asignatura podrá ser ordinaria o extraordinaria.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación continua de la asignatura a lo largo del curso se estructura de la siguiente forma:

Se realizan tres prácticas: Práctica 1. (Grupal) Mapeo y Análisis, con un valor del 30%. Práctica 2. (Grupal) Diagnóstico y Plan de Acción, con un valor del 30%. Práctica 3. (Individual) con un valor del 30%.

Aprendizaje continuo. Presentación pública de trabajos y correcciones en clase 10% (no reevaluables y obligatorias): 5% por las presentaciones de cada una de las prácticas (.ppt) y 5% por las correcciones en clase.

Todas las actividades vinculadas a la participación ciudadana son obligatorias.

Para poder hacer media, el/ la estudiante deberá obtener como mínimo **un 4 en cada una de las partes reevaluables** para recibir su calificación final. El curso se considera superado alcanzando un 5 sobre 10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria se compone de una práctica grupal y otra práctica individual y se realizará en la fecha que fije la Universidad dentro del calendario oficial de exámenes (supondrá el 100% de la calificación del curso)

- La parte teórica consiste en una prueba escrita ligada a los temas teóricos (con un valor del 20%)*
- La parte práctica supone la entrega del trabajo del curso, y supondrá la resolución de todas las prácticas con un enunciado nuevo (70%).

*El 10% restante se corresponde con el bloque de asistencia y participación no reevaluable.

CONVOCATORIA ADELANTADA. Se admitirá la convocatoria adelantada. Consistirá en un análisis de caso y propuesta en un plazo de tiempo definido.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Álvarez, E. (2013). "Discursos sobre el desarrollo y su influencia en el desarrollo urbano del sur global." *Urban*, (NS06), 63–76.
- Borja, J; Corti, M; Belli, M; (2012). *Ciudades, una ecuación imposible*. Editorial ICARIA.
- Colectiu Punt 6 (2019) Urbanismo feminista, por una transformación radical de los espacios de vida. Ed. Virus.
- Fernández Casadevante, José Luis- Kois; Morán Alonso, Nerea (2015). *Raíces en el asfalto*. Ed. Libros en acción.
- Fernández-Duran, Ramón. (2011). *La Quiebra del Capitalismo Global: 2000 -2030. Preparándonos para el comienzo del colapso de la Civilización Industrial*. Virus Editorial - Libros en Acción - Baladre.
- Fernández-Güell, José Miguel. (2006). *Planificación estratégica de ciudades: Nuevos instrumentos y procesos*. Barcelona: Editorial Reverté.
- Harvey, David. (2013). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Editorial Akal.
- Harvey, David. (1979). *Urbanismo y desigualdad social*. Ed. Siglo XXI. 7ª Edición. 2007. Madrid.
- Sevilla-Buitrago, A. (2012). "Urbanismo y reproducción social una introducción a su historia". *Cuadernos de investigación urbanística*, nº 80.
- Matesanz Parellada, A. (Coord.) (2022). *Proyecto Piloto San Fermín*. ISBN: 978-84-09-38263-7. Ed: Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Hernández Aja, Agustín (Dir) (2016) *Recuperando la ciudad. Estrategia para el diseño y la evaluación de planes programas de regeneración urbana integrada*. García Madruga, Carolina; Matesanz Parellada, Ángela; Rodríguez Suárez, Iván; Alguacil Gómez, Julio; Camacho Gutiérrez, Javier; Castrillo Romón, María Ángeles; Aparicio Mourelo, Ángel; Fariña Tojo, José; González García, Isabel; Ruiz Palomeque, Luis Gerardo; Román López, María Emilia; Sánchez Fuentes, Domingo; Vega Pindado, Pilar; Tamayo Palacios, Alejandro; Fernández Áñez, María Victoria; Lorite Rodríguez, Irene y Gálvez Huerta, Miguel Ángel. Ed. Instituto Juan de Herrera, Madrid. ISBN 978-84-9728-518-6.
- Lefebvre, Henry (1968). *El derecho a la ciudad*. Ed. Capitán Swing. 2017. Madrid.
- Lopez de Lucio, Ramón. (1993.). *Ciudad y urbanismo a finales del siglo xx*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- Max-Neef, Manfred; Elizalde, Antonio; Hopenhayn, Martín (1986). *Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro*. Biblioteca CF+S. Recurso electrónico disponible en HTML y PDF: <http://habitat.aq.upm.es/deh/>
- Observatorio metropolitano (2013). *Paisajes devastados. Después del ciclo inmobiliario: Impactos regionales y urbanos de la crisis*. Madrid: Editorial traficantes de sueños.
- Rodríguez Alonso, Raquel - Espinoza Pino, Mario (2018). *De la especulación al derecho a la vivienda más allá de las condiciones del modelo inmobiliario español*. ISBN: 978-84-947196-7-7. Ed.: Traficantes de sueños
- Di Siena, Domenico. (2019) Libro Blanco del Método de Diseño Cívico, Versión 0.2.
- Fariña J, Higuera E, Román E, Pozo E (2022). *Guía para planificar ciudades saludables*. Ministerio de Sanidad, FEMP. Madrid.
- Sevilla Alvaro (2024) *Contra lo común. Una historia radical del urbanismo*. Ed. Alianza editorial
- Davis, M. 2014. *Planeta de Ciudades Miseria*. Pensamiento Crítico. Ediciones Akal.
- Roy, A, N AlSayyad, A Gilbert, A Bayat, and R Bromley. 2004. *Urban Informality: Transnational Perspectives from the Middle East, Latin America, and South Asia*. G - Reference, Information and Interdisciplinary Subjects Series. Lexington Books.
- Bustos-Peñafiel, Mónica, and María Castrillo-Romón. 2020. 'Luces y Sombras de La Regeneración Urbana: Perspectivas Cruzadas Desde Latinoamérica y Europa'. *Revista INVI* 35 (100): 1–19. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000300001>.



Danielle Klintowitz, Felipe Moreira e Vitor Nisida. 2019. Planejamento Alternativo: propostas e reflexões coletivas. Instituto Polis. https://polis.org.br/wp-content/uploads/2020/03/PlanejamentoAlternativo_29082019.pdf

Bibliografía complementaria

<https://jankattein.com/>
<https://www.spatialagency.net/database/participation.1970s>
<https://www.barefootarchitects.co.uk/barefootblog/participatory-design-the-barefoot-way>
<https://architectuul.com/digest/trieste-solitaires>
<https://assemblestudio.co.uk/>
<https://www.wemadethat.co.uk/>
<https://www.publicworksgroup.net/>
<https://celinecondorelli.eu/>
<https://www.ifdo.co/projects>
<https://practicearchitecture.co.uk/projects/>

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	LUCILA URDA PEÑA
Correo electrónico	lucila.urda@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Aranjuez, Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	NOEL ANTONIO MANZANO GÓMEZ
Correo electrónico	noel.manzano@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a



Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0